



23742

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don Luis Quera Coll, residente en BÀRCELONA (Gerona), Calle
Guimara nº 14,

por

"NUEVO BOTON CON CENTRO RECAMBIABLE PARA JOYERIA Y BISUTE-
RIA".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

//////



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El modelo de utilidad cuyo registro se solicita, consiste en un nuevo botón con centro recambiable para joyería y bisutería, caracterizado porque se compone de un fondo constituido por una orla grabada, cincelada, lapidada o troquelada o por una placa de contornos, relieves, aplicaciones y adornos diversos, cuyo fondo está siempre provisto de un espacio destinado a colocar en él una pieza o piedra central lapidada, que se fija, preferentemente, por tener esta pieza un vástago que se introduce en un orificio, previsto en la otra pieza de fondo, aun cuando la fijación puede hacerse por cualquier procedimiento y también por soldadura, todo lo cual permite sustituir esta pieza central por otra, cuando se desee, dando así variación ilimitada al botón, a lo que contribuye el hecho de que es posible variar también, cuando se quiera, el lugar de fijación de la pieza central referida.

15

20

25

30

Para mejor comprensión del invento, se acompañan dibujos aclaratorios, a base de los cuales se hace la descripción que sigue: El nuevo botón a que nos referimos, se compone esencialmente de un fondo constituido por una orla grabada, cincelada, lapidada o troquelada o también por una placa con contornos, relieves, aplicaciones y adornos diversos. Este fondo está siempre provisto de un espacio destinado a colocar en él una pieza o piedra central lapidada. En la figura primera de los dibujos adjuntos, se representan, a título de ejemplo, algunas formas de ejecución de esta idea y, como se verá, en todas ellas existe un espacio central o no, destinado a colocar



35

cación de la piedra. La figura segunda muestra la piedra lapidada que, naturalmente, puede tener cuantas formas colores y calidades se considere conveniente.

40

La piedra se coloca sobre la pieza del fondo por cualquier procedimiento y preferentemente por medio de un vástago fijo en la piedra y que se introduce en el orificio previsto en el fondo. La fijación de la piedra puede hacerse también por soldadura y en general por cualquier medio.

45

De la descripción que antecede se deduce la considerable ventaja del Botón a que nos estamos refiriendo, pues de este modo puede dársele una variación ilimitada, ya que la piedra central puede sustituirse por otra. También es posible cambiar la colocación de la piedra, la cual puede situarse en el centro o en cualquier otro punto del fondo.

50

Aparta de esta ventaja, el Modelo de Utilidad que se desea obtener, conseguirá el beneficio de evitar posibles imitaciones, que en el ramo de joyería son muy perjudiciales, porque es sabido que las joyas finas son en seguida imitadas en calidades inferiores, lo que tiene como consecuencia el que de este modo se deprecia la joyería de alto precio, cosa que no ocurrirá cuando se obtenga el privilegio de explotación que se solicita, ya que ha de impedir las imitaciones.

55

Por añadidura, los usuarios de las joyas finas, cuando éstas han sido imitadas dejan de llevarlas con gusto y como consecuencia, las referidas joyas finas se venden con dificultad, lo que se comprende, ya que el público en general encuentra difícil distinguir las calidades.

60

Insistimos en que la pieza de fondo puede variar ilimitadamente en dibujos, relieve, contorno y detalles, ya que la idea que se trata de proteger se refiere esencialmente a la posible sustitución de la piedra lapidada por otra distinta, dando así una variación ilimitada a la misma joya, lo que permite evitar que pase de moda, ya que siempre será posible

65



modificarla al gusto actual. La sustitución se hace con toda facilidad cuando la piedra se sujeta por medio de un vástago roscado y tampoco resulta difícil cuando la unión se efectúa por soldadura.

70

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- "Nuevo botón con centro recambiable para joyería y bisutería", caracterizado porque se compone de un fondo constituido con una orla grabada, cincelada, lapidada o troquelada o por una placa con contornos, relieves, aplicaciones y adornos diversos, cuyo fondo está siempre provisto de un espacio destinado a colocar en él una pieza o piedra central lapidada, que se fija, preferentemente, por tener esta pieza un vástago que se introduce en un orificio previsto en la otra pieza de fondo, aun cuando la fijación puede hacerse por cualquier procedimiento y también por soldadura, todo lo cual permite sustituir esta pieza central por otra, cuando se desee, dando así variación ilimitada al botón, a lo que contribuye el hecho de que es posible variar también, cuando se quiera, el lugar de fijación de la pieza central referida.

85

90

95

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "Nuevo botón con centro recambiable para joyería y bisutería".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se

23749



acompañan.

Madrid, 23 de junio de 1.950.

100

ALFONSO UNGRIA

23742



FIG. 1ª

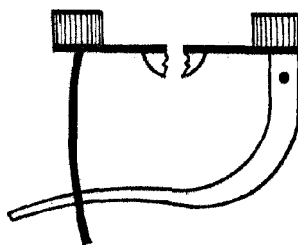
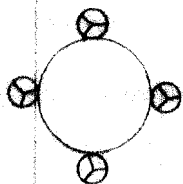
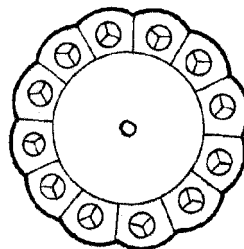
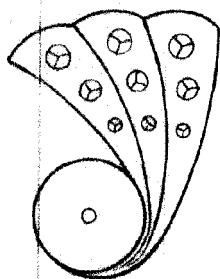
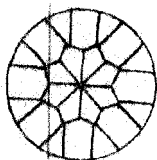


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, DE _____ DE 1900
ALFONSO URRUTIA